Ministerio de Transporte
República de Colombia
Libertad y Orden

AVISO

El **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, informa que tiene previsto disponer la apertura de la Licitación Pública No. **LP-DT-QUI-001-2019,** así:

PROCESO NO.	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)
LP-DT-QUI-001-2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL	33 MESES	DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.954.330.676,00)

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y el Pliego de Condiciones Definitivo, podrán ser consultados durante el plazo del presente proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar las personas naturales o jurídicas, en consorcio o unión temporal que de acuerdo con la normatividad vigente deban estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la clasificación indicada en el Pliego de Condiciones y los extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS